

AVISO

IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.

Atento al pedido formulado por la entidad del rubro, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto dejar sin efecto la autorización de listado de 14.000.000 de acciones escriturales ordinarias (1 voto) de v\$ n 1.-, otorgada el 06.07.2017.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2019.

VZ/GV



ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.